



FEDERACIÓN NACIONAL DE NATACIÓN,
CLAVADOS, POLO ACUÁTICO
Y NADO SINCRONIZADO
DE GUATEMALA

ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL QUE MANEJEN FONDOS PÚBLICOS

De acuerdo con el artículo 10, numeral 24 de la Ley de acceso a la Información Pública, este numeral no aplica para la Federación Nacional de Natación, ya que no se tiene ningún proceso de inversión con fondos públicos.

FEBRERO 2024.